Requisitos de Pre-Inscripción para Estancias del Municipio de Centro

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

EN QUE CONSISTE: En recabar la información del menor y de los padres de familia solicitantes del servicio.

PROCEDIMIENTO: Acudir a la Estancia Infantil, donde la directora evaluará la documentación de los requisitos y efectuará el estudio socio-económico.

FINALIDAD: Verificar que se cumpla con los requisitos para el ingreso del menor a la Estancia Infantil

REQUISITOS:

De los niños.

Acta de nacimiento. Original y 4 copias.

CURP. Original y Copia

Estudio clínico. Biometría hemática, Exudado faríngeo, Copro en serie de 3 y R H.

Cartilla de vacunación. Original y Copia

2 Fotografías tamaño infantil.

De los padres

Acta de nacimiento ambos padres. Copia

Constancia de trabajo. De ambos padres.

Comprobante de ingresos. De Ambos. Original y copia

Comprobante de domicilio. Original y Copia

Credencial de elector. Original y Copia.

2 fotos de Ambos Padres

2 Fotos de las personas que lo recogerán

Los padres que sean separados o divorciados, deberán presentar acta jurídica de un ministerio público o juez familiar, con la finalidad de comprobar dicha situación.

El servicio será para niños menores de 3 años de madres trabajadoras, madres estudiantes, madres solteras y padres de familia de escasos recursos del municipio de Centro.